



## El Gobierno Municipal de Tuxpan, Jalisco

### CONVOCA

A las dependencias de la Administración Pública Municipal de Tuxpan, Jalisco, para que presenten sus propuestas a la

#### Presea

#### “Octaviano González Ortega”

#### A la Labor del Servidor Público Municipal 2023

A quien se estime con merecimiento bajo las siguientes

#### Bases:

**Primera.-** Podrán ser propuestos a la presea “Octaviano González Ortega” a la labor del Servidor Público Municipal, todos los trabajadores Administrativos y Operativos que se hayan distinguido dentro de cada una de las dependencias de la Administración Pública Municipal y que nunca antes hayan recibido un estímulo de este género.

**Segunda.-** Para ser propuesto a la presea “Octaviano González Ortega” a la labor del Servidor Público Municipal se requiere haber aportado sus conocimientos en grado sobresaliente y haber contribuido al desarrollo integral del municipio a través de sus servicios.

**Tercera.-** Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de Secretaría General, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta las 15:00 horas del lunes 11 de septiembre del año en curso.

Dichas propuestas tendrán que cumplir con los siguientes requisitos sin los cuales serán desechadas sin más trámite:

1.- Se presenten dentro del término y en las oficinas que ya se han señalado.

2.- Se haga por escrito en no menos de media cuartilla donde se expongan los méritos que se consideren suficientes para hacer merecedores a la presea “Octaviano González Ortega” a la labor del Servidor Público Municipal 2023, acompañando el escrito con una fotografía del candidato e incluir un listado con la firma de los compañeros de trabajo que avalen la propuesta.

3.- Las candidatas no podrán ser propuestos por los integrantes de Cabildo; ni podrán participar jefes, directores y/o coordinadores, ni aquellos que tengan alguna acta administrativa y/o amonestación en su expediente.

4.- La convocatoria es exclusivamente para el personal del H. Ayuntamiento, no pudiendo participar el personal del Organismo Público Descentralizado del Sistema DIF Municipal.

**Cuarta.-** El reconocimiento consistirá en una Presea plateada y un Pergamino en el cual se expresarán las razones por las que se otorga, así como un estímulo económico por la cantidad de una quincena a quien se haga acreedor.

**Quinta.-** La presea “Octaviano González Ortega” será entregada por la C. Presidenta Municipal Claudia Gil Montes, el jueves 28 de septiembre del año en curso en punto de las 10:00 horas en Sala de Ayuntamiento que se llevará a cabo con motivo del Día del Servidor Público en el Estado de Jalisco.

**Sexta.-** El H. Ayuntamiento Constitucional, en Sesión Ordinaria o Extraordinaria aprobará a los ganadores, con base en la votación interna que realizará la Comisión Edilicia Permanente Cultura y Crónica Municipal, quien



decidirá a los ganadores de las propuestas presentadas por las dependencias de esta Administración Pública Municipal, para que reciban la presea "**Octaviano González Ortega**"; correspondiente al personal operativo y de campo, cotejando las propuestas con el expediente del servidor que se encuentra bajo el resguardo de la Oficialía Mayor.

**Séptima.-** Es facultad del H. Ayuntamiento Constitucional y de la Comisión Edilicia Permanente Cultura y Crónica Municipal descalificar cualquier propuesta que no presente las características exigidas en la convocatoria, así como declarar desierto el reconocimiento si lo considera conveniente.

**Octava.-** El H. ayuntamiento Constitucional no podrá revocar sus propias resoluciones una vez emitidas y los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos en definitiva por ellos mismos.

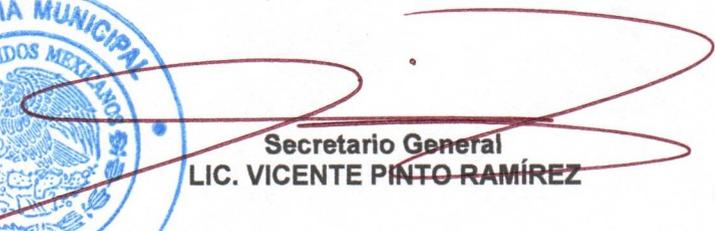
ATENTAMENTE

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna  
30 de agosto del 2023

  
Presidenta Municipal  
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES



  
Secretario General  
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ